



*Senado de la República Dominicana*  
*Presidencia*

"AÑO DEL FOMENTO DE LAS EXPORTACIONES"

Santo Domingo de Guzmán, D. N.

Doctor

**CARLOS MODESTO GUZMÁN,**  
Director General del Instituto  
Postal Dominicano (INPOSDOM)  
Su despacho.

Distinguido Director:

Pláceme remitirle copia de la resolución dictada por el Senado en Sesión de fecha 19 de septiembre del año 2018, mediante la cual se le solicita al Instituto Postal Dominicano (INPOSDOM) una emisión especial de sello postal en homenaje al héroe restaurador **Gaspar Polanco**, con motivo del bicentenario de su natalicio, que se conmemora en este año 2018.

Esta resolución fue presentada el mismo día de su aprobación, por el señor **EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ**, Senador de la República por la provincia Barahona.

Atentamente,

**ARÍSTIDES VICTORIA YEB,**  
Vicepresidente en Funciones.



## SENADO REPÚBLICA DOMINICANA

**RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE SOLICITA AL INSTITUTO POSTAL DOMINICANO (INPOSDOM) UNA EMISIÓN ESPECIAL DE SELLOS A PROPÓSITO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DEL HÉROE RESTAURADOR GASPAR POLANCO, GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO RESTAURADOR Y PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

**CONSIDERANDO PRIMERO:** Que Gaspar Polanco, General en Jefe de la Guerra Restauradora (1863-1865) nació en el paraje Corral Viejo, comunidad ubicada en el hoy municipio Guayubín, provincia Montecristi, en el año 1818;

**CONSIDERANDO SEGUNDO:** Que este soldado de la patria, gladiador de primer orden en la jornada patriótica de restaurar la soberanía de la República de 1863 a 1865, murió el 28 de noviembre de 1867 en La Vega, a los 49 años, luego de ser herido en combate en Sabana Esperanza, enfrentando a fuerzas dominicanas pro anexionistas a los Estados Unidos;

**CONSIDERANDO TERCERO:** Que Gaspar Polanco, adalid de las guerras de independencia, además de su condición de héroe Militar de la Guerra Restauradora, fue Presidente del Gobierno Restaurador, ejerciendo el mismo desde el 15 de octubre de 1864 hasta el 24 de enero de 1865, etapa en que se le dio el mayor impulso en las luchas por restaurar la soberanía perdida;

**CONSIDERANDO CUARTO:** Que la figura histórica y el papel de primera línea desempeñado por el General Gaspar Polanco merece ser reconocida y exaltada en aras de que las presentes y futuras generaciones, inspiradas en su ejemplo patriótico, acrecienten sus sentimientos y compromisos con la República.



## SENADO REPÚBLICA DOMINICANA

2

**VISTA:** La Constitución de la República.

**VISTO:** El Reglamento Interno del Senado de la República.

### RESUELVE:

**PRIMERO: SOLICITAR** al Instituto Postal Dominicano (INPOSDOM) una emisión especial de sello postal en homenaje al héroe restaurador Gaspar Polanco, con motivo del bicentenario de su natalicio, que se conmemora en este año 2018.

**SEGUNDO: DISPONER** que una comisión de senadores y senadoras haga entrega al director del INPOSDOM en su despacho y coordinar la realización de un acto formal con tal motivo en la fecha, hora y lugar que la presidencia del Senado y la dirección del INPOSDOM acuerden.

**DADA** en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho (2018); años 175 de la Independencia y 156 de la Restauración.

**ARÍSTIDES VICTORIA YEB,**  
Vicepresidente en Funciones

**AMARILIS SANTANA CEDANO,**  
Secretaria.

**RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ,**  
Secretario.